



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

**5345**

*Modificación de la Ordenanza reguladora de las tarifas para la utilización privativa de dependencias a edificios y terrenos municipales y la Ordenanza reguladora del precio público para paradas, barracas casetas de venta*

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2017, la modificación de los artículos 1 ,2 ,3 y de la Ordenanza reguladora de las tarifas para la utilización privativa de dependencias a edificios y terrenos municipales, y la modificación del artículo 3 de la Ordenanza reguladora de paradas, barracas, casetas de venta.

Se someten las Ordenanzas Fiscales a exposición pública y audiencia de los interesados por el plazo de treinta días porque puedan presentarse reclamaciones y sugerencias que de producirse serán resueltas por la Corporación, en conformidad con el establecido al artículo 17.1 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En caso de no producirse reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Lloret de Vistalegre, 17 de mayo de 2017

**El Alcalde**

Antoni Bennasar Pol

